



Intendencia de
Río Negro

Teléfono 1935

secretaria.intendente@rionegro.gub.uy

SERIE H Nº 70506

Fray Bentos, 25 de octubre de 2018.-

RESOLUCION Nº 1315

VISTO: El llamado a la Licitación Abreviada 19/2018: "Ejecución de Mejoras Viales en la terminación de pavimentos en Río Negro", ordenada por Resolución 1243 de fecha 9 de octubre de 2018.- Expediente 2018-13873.-

RESULTANDO: Que se presentó una única oferta al llamado efectuado.-

CONSIDERANDO: I) Que emerge que la oferta cumple con lo solicitado y es conveniente a los intereses de la Administración.-

II) Que existe disponibilidad de fondos para afrontar el gasto previsto, lo que se imputará al rubro 51389 Programa 202.-

III) Que la Comisión de Adjudicación sugirió de acuerdo a informe de fecha 24 de octubre de 2018, atendiendo lo informado técnicamente, el dictado de resolución adjudicando la licitación a la Empresa OSUSA.-

ATENTO: A las facultades constitucionales y legales de que se encuentra investido el Ejecutivo departamental y a las establecidas en los arts. 68 y siguientes del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF.)

EL INTENDENTE DE RIO NEGRO

RESUELVE:

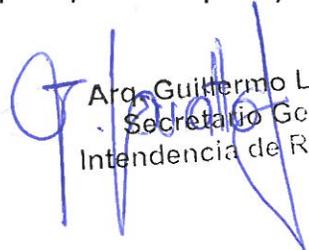
Art. 1º) Adjudíquese el llamado a la Licitación Abreviada 19/2018: Ejecución de Mejoras Viales en la terminación de pavimentos en Río Negro" a la oferta de Obras y Servicios del Uruguay Sociedad Anónima (OSUSA) hasta por la suma total de \$ 8.713.720 (pesos uruguayos ocho millones setecientos trece mil setecientos veinte) IVA y Leyes Sociales incluidas-

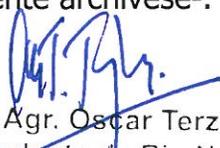
Art. 2º) Elévese la presente resolución conjuntamente con el expediente licitatorio a la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas.

Art.3º) Una vez efectuada la intervención y devuelto el expediente licitatorio, notifíquese a la adjudicataria.-

Art.4º) Tomen conocimiento Dirección de Hacienda, Dirección General de Obras y Unidad Asesora Jurídico Notarial a sus efectos

Art.5º) Cúmplase, comuníquese, regístrese y oportunamente archívese.-


Arg. Guillermo Levratto
Secretario General
Intendencia de Río Negro


Ing. Agr. Oscar Terzaghi
Intendente de Río Negro